

# **BOLETÍN No. 13**

f X □ ⊚ in ♂ ⊜ www.igssgt.org

Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central Departamento de Farmacoterapia

## Resolución 499-SPS/2020

- Normativo de la Prescripción de medicamento del IGSS -



Los médicos y odontólogos son los encargados de prescribir los medicamentos, en el Instituto se les denomina "médicos tratantes".



¿Qué función cumplen? Son los responsables de indicar la cantidad de medicamento y dosis a administrar.

 Los medicamentos disponibles en el Instituto están incluidos en el "Listado Básico de Medicamentos" en los siguientes niveles:

## NIVEL II

 Se prescriben por TODOS los médicos tratantes.

**NIVEL I** 

- Se prescriben por indicación del Médico Especialista.
- puede referir
  pacientes a
  Médicos Generales
  para continuar el

## **NIVEL III**

- Se utilizan
  exclusivamente
  Intrahospitalario, por
  orden del Especialista.
- En pacientes ambulatorios se utiliza receta razonada.
- Vacunas se utilizan en jornadas de

### **NIVEL IV**

- Se utilizan en pacientes con criterios clínicos y de laboratorio,
- Se autorizan por el Especialista cuando tratamientos previos han fallado.
- Necesitan autorización del Comité Terapéutico

#### Considerar que:

- Las recetas siempre deben estar firmadas y selladas.
- Los medicamentos recetados en el servicio de Emergencia pueden otorgarse hasta por 10 días.
- Está prohibido prescribir medicamentos ajenos al listado oficial del Instituto o se sancionará
- En casos especiales el "Consentimiento Informado del Paciente", es un documento que avala su autorización para recibir voluntariamente el tratamiento indicado por el médico tratante. Debe incluir la firma y huella del paciente y un testigo.

La Dirección Terapéutica Central y la Subgerencia de Prestaciones en Salud velan por el cumplimiento de esta normativa.

**Elaborado por:** Dra. Jessy S. Aceytuno R. **Revisado por:** Lcda. Guadalupe Estrada y Dr. Andrés E. Mejía R.

Referencia: Resolución 499-SPS/2020

Disponible en:

https://www.igssgt.org/ wp-content/uploads/ 2020/06/6-resolucion -499-SPS-2020.pdf

